

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 pscfa.
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicalos, á precios convencionales

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 15 de Noviembre de 1908.

NUM. 13.

¿EN QUE QUEDAMOS?

De tal manera se obsesiona «La Iberia» en su sistemática oposición que echa á rodar la lógica é incurre en las más palmarias contradicciones en un mismo artículo apoyando sus razonamientos en hechos antitéticos como si pudiese ser y no ser una cosa al mismo tiempo.

No nos extraña lo que al colega ocurre, porque cuando en vez de la crítica razonada de las acciones del adversario, crítica en que la justicia y la lógica debe presidir en primer término, se consideran buenas todas las armas para el ataque y solo preside á este la pasión y el sistema, necesariamente no solo la justicia, sino también la lógica han de resultar mal paradas y como consecuencia de esto la oposición que se pretende sea sana, ha de resultar altamente ridícula.

Esto ocurre al diario moretista en el fondo de su número 415 correspondiente al pasado viernes.

Trata en él de escribir una verdadera diatriva contra la actual situación porque no ha resuelto un asunto conforme al criterio conveniente á los intereses particulares de uno de los redactores del colega y trinando contra la ley de las mayorías que se imponen siempre á las minorías, sin acordarse de que quiere ser órgano del partido liberal que tiene por primer lema de su credo político esa misma ley de las mayorías de que abomina, con-

cluye por calificar de *terrorista* nada menos á la situación actual, produciendo al perder de tal modo los estribos una estrepitosa carcajada de los lectores en vez del efecto que se propuso.

Pero aun hay en el referido artículo algo más y mucho más notable.

Buscando y rebuscando todos los medios de ataque á una situación que no gobierna, como es natural, conforme á los gustos y conveniencias particulares del colega, dice este:

«Hoy como ayer, y mañana como siempre, el partido con-

servador, será lo que es; un conglomerado de heterogéneas aspiraciones, de deseos personales etc. es decir, el acabose, el desmiguen de la división y de la disciplina.

Pero á las pocas líneas se encontró con que por este camino no le resultaba el argumento y sin acordarse seguramente de lo que antes había sentado como verdad inconcusa, ahuecaando la voz con su acostumbrada suficiencia de domine, de lo digo y basta, echa por el camino opuesto y exclama con la mayor frescura.

«..... cuando las necesidades

aplazables de la política del partido necesiten una sanción colectiva que asuma la responsabilidad del *mecánico* que impunemente mueva los muñecos por detrás de la cortina, el cabildo está pletórico de ediles que en su mayoría cumplen á maravilla su cometido de monosilabicos políticos.»

Que quiere decir en castellano prescindiendo de la ampulosa palabrería con que el colega adorna sus escritos que el partido conservador local aparece unido y compacto, á la menor indicación de su jefe, en todas las ocasiones en que es no ya

ORDENANZA CUARTA

Elección del juez sobreceguero su teniente, y síndico general.

Art. 71. Por la primera vez, cuando esté cumplido cuanto va dicho en la ordenanza tercera, se convocará á todos los Síndicos y Electos de los acueductos mayores y también á los Síndicos de los menores de que se rieguen, ó que avenen á lo menos cuatro mil tahullas: los cuales, en representación del Heredamiento general de todos los regantes sugetos á este juzgado, procederán á la elección de Juez Sobreceguero, del Teniente y Síndico del Heredamiento general, observando las reglas siguientes.

1.ª Entre los vocales concurrente se extraerán por suerte once, quienes procederán por sí solos,

efectivos y distintos, y existir personalmente ó por representación, en términos, que si la suerte designase más de una vez á una misma persona que tenga distintas representaciones, deberá solo valer la primera suerte, y procederse al reemplazo de otro entre los que quedaren insaculados.

Art. 63. En la junta de la acequia de Escorratel, por su menor extensión, se extraerán solo por suerte nueve individuos, y en las de Almoravit y norio de Moquita, tres por cada una.

Art. 64. En el mismo acto quedará disuelta la Junta, y los electores bajo la presidencia del Juez y autorización del secretario, procederán por mayoría de votos, á la elección del Síndico ó Síndicos y Electos de aquel acueducto mayor y de los me-

necesario, sino conveniente dar pública fé y testimonio de unión y disciplina política.

Hermosa confesión escapada al colega en un momento de obsecación opositora que aunque no deja, muy bien parada la lógica con que procede en sus campañas, dá un solemne mentis á su afirmación anterior, repetida en muchas ocasiones, referente á la falta de cohesión de un partido, cuya cohesión y disciplina precisamente probada más de una vez á costa de los amigos del diario moretista, es precisamente lo que saca á este de quicio.

Pero que hemos de hacerle. Las cosas son como son y no como «La Iberia desea que fuesen».

BAGATELAS

¡Que tiempos! señor ¡que tiempos! ¡cuanto mal, cuanta epidemia! los huertos el piojo rojo, y los hombres la viruela. Hoy vivimos de milagro pues contra la vida acechan, cien mil falsificaciones que nuestra vida envenenan. Unos nos aguan el vino, otros el pan adulteran, otros hacen los chorizos de trozos de suelas viejas, unos que pintan la carne para que parezca fresca, como hacen las señoritas que en el tocador se arreglan con botes de niveolina

ó de Carmín; otros mezclan cristal molido al azúcar, cortezas á la canela, y demonios emplumados á los botes de conserva, ¿que extraño es pues que los males mas horribles nos envuelvan y tengamos calentura, y padezcamos viruela?... A mas la falta de higiene y aún por si poco fuera una prevención horrible, á todo lo que sea ciencia...

—¿La vacuna? ¿que vacuna? eso son cuentos de viejas. Hay padre que no consiente vacunar aunque se mueran á sus hijos, por que saben que es tan solo una futesa y un arte de sacar cuartos. Un vecino de esta huerta me hablaba pasados días de que ha vuolto la viruela á pintar á los chiquillos y á picar á las doncellas. Que vacunara á los suyos le aconsejé.

—¡que simpleza! ¡si eso no sirve pa ná! —¡hombre ha probado la ciencia!... —¡que ciencia ni que demonio! «envacuné» yo á una nena y se murió á los seis dias... —¿de alguna viruela negra? —no señor, que se cayó y se ahogó en una cequia... —¡Pero hombre!...

—Ná la vacuna no sirve pa ná ¡releña!

Luis de la Encina

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.
Hoy que la prensa de oposi-

ción mejor dicho la de el *trust*, ha amainado en sus fantásticas informaciones sobre la crisis, creo oportuno consignar algo sobre ella.

El deseo innato en los que profesan la máxima *quitate tú para que me ponga yo*, de que tengan realidad sus aspiraciones, es lo único que ha dado motivo para esas detalladoras informaciones que para la clase de lectores que cree á *pie juntillas* en la prensa y aún para los que no la creen, era poco menos que artículo de fé, que la crisis estaba latente.

El origen de ella era, según esa prensa, el cese del General Martitegui en su cargo de jefe del estado mayor central, cese decretado por el ministro de la Guerra y que no tenia la sanción del acuerdo del consejo de ministros.

Asi se dijo, añadiéndose detalles de la disparidad de Primo de Rivera con sus compañeros de Gabinete, y aun con el criterio de elevadas regiones.

Cuando se anunció que Maura iba al Senado á contestar al destituido y por tanto á hacer cuestión de Gobierno el susodicho cese, se forjó la leyenda de que el debate, que tan adverso le iba á ser al Gobierno, sería la causa de una crisis ya no parcial (la salida de Primo de Rivera del gobierno) sino total.

Por tanto, cuando el debate evidenció que el Ministro y el Gobierno estaban en lo fuerte, que no se podía permitir que la opinión de un general pesase más que los planes de un gobierno, se escapó de todos los oyentes el ¡ah! especie de bostezo, contestación contundente y adecuada á las *bolás* que la rotativa se encarga de propalar.

El Corresponsal

Madrid—13 Noviembre 1908.

DIMES Y DIRETES

Gementes et flentes nos ha dejado, la lectura del último artículo de entrada de nuestro colega «La Iberia.»

Y gracias que su lectura no nos ha servido como á los antiguos les servia la de «La Correspondencia de España» de gorro de dormir, que si no, el *disloque* en sueños terroríficos, fantasmas, duendes y demás *zarandajas*, debido todo á una sarta de párrafos incoherentes, repletos de *amazacotada* prosa é hijos de la *ligereza* (léase al correr de la pluma) de sus redactores.

Prescindiendo de las causas que el colega sienta, para calificar de *terrorista* á la actual situación, fijémonos únicamente en el papel que asigna en esa *macabra danza jeringonz eada* á nuestra publicación.

Dice que EL ORDEN «no tiene más misión que la de procurar que sus colegas se deslicen»...

¡Si eso fuera verdad! Si de los deslices del colega fuéramos nosotros los responsables, creanos, que por ser tantos y de tan gran bulto, ya hubiéramos descargado nuestra conciencia por el enorme delito que sobre nosotros pesaría.

Desde luego que de los deslices del colega tomamos nosotros buena nota para hacerlos resaltar y no tenemos para ello hartas plumas.

«La Iberia» es modesta.

Ya que no otra, esta buena condición ¡hay que reconocerla.

Hablando no sabemos si de su minoría en el Ayuntamiento, ó de sí mismo, dice en su número de ayer.

«Cuando la minoría representa al pueblo, siendo el porta voz de sus aspiraciones...»

nores que de él reciban agua, ó desagüen á los que sean de aguas muertas.

Art. 65. Si entre dos ó más resultase empate decidirá el Presidente.

Art. 66. Cada tres años por el mes de Noviembre, se celebrarán iguales juntas para nueva elección de Síndicos y mitad de Electos; debiendo empezar la renovación de estos por los primeros elegidos.

Art. 67. La elección del Síndico de la Noria de Pando se hará la primera vez por suerte, en atención á que solo riegan dos grandes heredades vinculadas, y en los años sucesivos irán alternando los dos dueños.

Art. 68. Si se enagenase alguna parte de dichas heredades, y se aumentase así el número de los dueños, seguirán todos entre sí alternando del mismo modo; á menos que no es-

cediesen del número de ocho, en cuyo caso, se hará la elección del Síndico y dos Electos del mismo modo, que se ha dicho para la Noria de Moquita.

Art. 69. Practicada la elección se hará saber por el secretario á los elegidos en persona, si habitasen en esta ciudad, y por eficios certificados en la Administración de correos si estuviesen ausentes; para que comparezcan el día que designe el Juez á prestar el juramento y al desempeño de sus oficios.

Art. 70. Los Síndicos pueden ser reelegidos siempre que reunan, á lo menos, las dos terceras partes de votos, pero serán libres en aceptar ó renunciar el cargo. Y para el caso en que haya renuncia, se digera en la misma Junta otro ú otros que ocupen su lugar.

Dispense el colega, no nos habíamos enterado.

Creíamos que á lo sumo dicha minoría y publicación representaba cuando más al «numeroso» partido moretista local.

Que no creemos constituya la representación de todo el pueblo de Orihuela, ni mucho menos.

A no ser que así lo disponga el colega en uno de sus *ukases*.

En cuyo caso... boca abajo todo el mundo.

* * *

Insiste «La Iberia» en que se publiquen las cuentas municipales con todo género de detalles.

Y nosotros insistimos en que para ello sería preciso un folleto que no es necesario puesto que el detalle está en contaduría á disposición de todos los vecinos que quieran comprobar cualquier partida.

Por cierto que si se publicase el folleto vendría tal vez «La Iberia» clamando contra el despilfarro que representaría este gasto innecesario.

Y para terminar: durante todo el tiempo que han gobernado los amigos del colega ¿quiere decirnos en que forma se publicaban estas cuentas?

Para tomar el modelo de ellas

* * *

No pensamos abrir cátedra de contabilidad municipal.

Pero nos es grato practicar obras de misericordia.

Y entre ellas se encuentra la de enseñar al que no sabe.

* * *

Hemos leído el fondo de «La Iberia» de ayer:

Y no salimos de nuestra «apoteosis».

Aquello no es un artículo.

Es una serie de «bombas» propias del «terrorista» colega.

«Echa chispas» por todas sus letras.

Lo que hay en él, son pocas verdades.

Los lugares comunes de siempre, y las «mañas» á que acostumbrados nos tiene, de ahuecar la voz y decir: «yo tengo razón.»

Y nada más.

MATONISMO ANDANTE

En todas las poblaciones, hay un grupo de personas, *valientes* de profesión verdaderas calami-

dades públicas puesto que son un constante peligro para los ciudadanos pacíficos.

Esta verdadera *hampa* social debe ser objeto de especial vigilancia por parte de las autoridades tanto gubernativas como judiciales y guardia civil, que ni un momento deben separar su vista de ella y haciéndola objeto de una especial persecución por decirlo así hasta conseguir una de dos cosas ó que renuncien á su «matonismo andante» ó vea qué camino ha de tomar.

Los cacheos á este género de sujetos bien conocidos por todos deben ser continuos, á todas las horas del día, cuantas veces se les encuentre, y al encontrarles un arma encima, debe castigarseles con el máximo de la pena para estos casos marcada.

Y esto una vez y otra y ciento.

El que aspire á *guapo* debe saber que con esta aspiración lleva conquistada la malquerencia de las autoridades encargadas de velar por la tranquilidad del pacífico vecindario para el que la *guapeza* es un verdadero peligro.

La verdadera valentía, consistente en el desprecio del peligro en cumplimiento de un deber, está tan distante de la *guapeza* del *hampa*, como del cielo á la tierra.

La primera es una verdadera virtud, digna de aplauso y á que todo ser noble debe aspirar, la segunda, es origen de camorras y suele dar margen á la mayoría de los crímenes que se cometen.

Todo *guapo* lleva dentro un camorrista, y todo camorrista es un candidato á asesino.

De sobra sabemos que las autoridades hacen cuanto pueden en este asunto, y que sucesos tan lamentables como el de ante noche son difíciles de evitar pero por esto mismo llamamos su atención acerca del único medio que se nos ocurre para prevenirlos.

La persecución continuada y persistente del *matonismo andante*.

SUETOS Y NOTICIAS

Anoche marchó á la capital de la provincia, nuestro querido amigo D. Matias Pescetto Jofré, secretario interino del Excmo. Ayuntamiento.

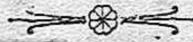


Ayer tuvo lugar la elección en segunda convocatoria, de los síndicos

electos de los acueductos Acequia de Almoravít y Azarbe de las Fuentes, dando el siguiente resultado.

Acequia de Almoravít, Síndico don Matias Pescetto, Electos, D. Andrés Garriga y D. Mariano Gil.

Azarbe de las Fuentes, Síndico, D. José Guillen Roman, Electos, don Julian Clavarana y D. Luis Balaguer.



Como sabrán nuestros lectores, varias «estrellas» del Toreo, tomaron el acuerdo de cobrar doble por las corridas en que se lidiase toros de Miura.

A tal actitud parece piensan los ganaderos responder formando un trust que se comprometa á no vender reses para corridas que hayan de ser toreadas por las «estrellas» de referencia las cuales parecen á su vez decididas á quedarse en su casa antes que ceder en la actitud adoptada.

Lo que fuere de todo esto, sonará.



El lunes se reunirán las secciones del Congreso, para elegir la comisión que ha de entender en el proyecto de reforma de la ley del Banco.



A las 10 de la noche del viernes hora en la que entraba en prensa nuestro número de ayer el ruido producido por seis ú ocho detonaciones, alarmó á los transeúntes y vecinos del lugar de donde aquellas partían.

Las versiones recogidas y que parecen tener mas visos de realidad son las siguientes.

Entre los sujetos conocidos con el sobrenombre de los «Andaluces» y Mariano Gonzalez (a) el guardia, mediaban antiguos resentimientos, sin que podamos precisar la causa de ellos.

El viernes en la noche el susodicho Mariano Gonzalez acompañado de Carlos Sánchez (a) el Malaño, se encontro con Mariano y José Collado (los Andaluces) y Silvino Robles (el paloma) y sin que mediara cuestión alguna la emprendieron á tiros ambos grupos beligerantes.

El suceso acaeció en la esquina de la calle del Principe de Vergara frente á la posada del Sol.

Los aludidos combatientes quedaron todos heridos. Mariano Gonzalez (a) el Guardia, tiene tres heridas, una en la cabeza otra en el pecho y otra en un muslo; la primera producida con un garrote y las otras con arma de fuego. Carlos Sánchez tiene una herida de arma de fuego en el pecho. Mariano Collado, otra herida de arma de fuego en el pecho. Silvino Robles un balazo en el costado y José Collado dos heridas una en la cabeza y otra en la mano.

Todos los heridos fueron curados por los facultativos Srs. Bueno, Zerrón y Madaria que sin pérdida de

momento se trasladaron al Hospital donde se encontraban los heridos.

De todos estos el mas grave es Mariano Gonzalez cuya vida se desconfía mucho de poder salvar.

El juzgado estuvo trabajando en la instrucción del sumario hasta la una de la madrugada del día de ayer hora en que se retiró del Hospital al que acudió en los primeros momentos.

A la hora en que escribimos estas líneas, Mariano Gonzalez sigue en estado gravísimo, y á Mariano Collado se le han presentado síntomas que hacen temer sobrevenga la pulmonía traumática.



Ayer mañana se reunió la comisión de consumos, para ocuparse de la confección de los conciertos del extrarradio.



Esta tarde se lidiarán en nuestro circo taurino cinco bravas bacas, siendo una de ellas muerta á estoque por el valiente diestro José Navarro (Cartagenerito).

Las otras cuatro serán lidiadas por la murga siglo XX.



Para el próximo mes de Abril han sido convocadas por el ministro de Fomento, oposiciones para interventores del cuerpo de ferrocarriles.



Ayer tarde salieron para sus posesiones del campo de Salinas, nuestros amigos D. Federico Linares y D. Alfonso Ayarra.



Cortamos de nuestro colega «La Voz de Alicante».

«Ha regresado á Málaga, acompañado de su distinguida señora é hijos, nuestro querido amigo D. Francisco Moreno de Alba, alto empleado de la casa de los señores Larios, después de haber pasado una larga temporada en esta capital al lado de su madre política la respetable señora viuda del doctor Soler Sánchez.»

EXPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO

Para hoy Domingo

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

EL CABO PRIMERO

En un acto y tres cuadros.

A LAS 8 Y MEDIA DE LA NOCHE

Los Lobos Marinos

En dos actos.

LA CASITA BLANCA

En un acto y 4 cuadros.

Entrada general 0'40.

Imprenta de L. Zeró. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLCRES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes, —Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director. —Nose devuelven originales aunque no se publiquen. —Con motivo de la ley delesanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del pais
Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitador > > 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O.

EL ORIOLO

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26. —Orihuela.

Depósito de guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL
pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARIETA

Deposito en Orihuela —Penalva Hermanos.